

Señores

SOCIOS DE LA "CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA. "

Ciudad

Informe de Comisario:

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos:

1.- Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Socios.

2.- Los administradores de la compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario.

3.- El libro de actas de la Junta General de Socios, el libro de participaciones, los comprobantes el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones vigentes.

4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones

Guenca, 21 de Enero de 2016

Atentamente



CPA. Claudia Pulla

COMISARIO PRINCIPAL